

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2001.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1881/2000, hasta el 30 de noviembre del 2001, referente a la contratación del señor Ricardo María NOZIGLIA WILDE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la Dirección General de Tecnología.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION